

La prensa es un arma de dos filos; tan poderosa para difundir el bien, como eficaz para propagar el mal.

# EL DIARIO DE AVILA

En el presupuesto de gastos de cada casa debe incluirse esta partida: «Para suscripción al diario católico...»

Franqueo concertado.

Año XXXII Núm. 9.473 Miércoles 30 de enero de 1929 PERIODICO DE LA TARDE. — Redacción y Administración Tomás Pérez 10 Teléfono 24

## ACCIÓN, ACCIÓN, ACCIÓN De la provincia

Satisfacción inmensa nos produce el recoger en estas columnas los triunfos palpables de la Acción Social Católica en Avila. Ayer dimos la reseña amplia de los actos celebrados en Madrigal y en Arévalo; los dos de distinto matiz pero en el mismo orden y con idénticos fines; los dos terminados con resonante éxito y entusiasta adhesión de la mayoría de los vecinos de las respectivas localidades.

La Acción Social Católica tiende a expandirse en Avila y hora es ya que así sea, pues los momentos críticos de la hora presente reclaman con toda urgencia la agrupación de las fuerzas de orden para dar la batalla en día no lejano en el campo social que es donde se ha de presentar según señales manifiestas.

Bien hayan estos paladines de la buena causa que, con entusiasmo y fe ardiente en sus ideales, salen al campo a reclutar fuerzas para contrarrestar esas otras que con falsas predicas de señuelo halagador trastornan las inteligencias y envenenan en odio los corazones, haciendo surgir la lucha enconada de clases entre quienes deben considerarse como hermanos.

La actividad de las sectas es mayor de lo que se sospecha. El socialismo por una parte y la masonería por otra trabajan con denuedo dejando al descubierto las procacidades de sus móviles antirreligiosos y antipatrióticos y de sus odios tradicionales. Reciente está la campaña llevada a cabo por el socialismo en Aragón y en gran parte de Navarra y de la Rioja y no es para nadie un secreto el propósito de propaganda en toda España con la amenaza de incursión en los campos castellanos. Los frutos de estas doctrinas llevadas a la población rural han de ser bien amargos de germinar las semillas que los producen.

Por lo que a la masonería atañe, sabido es que el Gran Oriente Francés ha tomado recientemente resoluciones importantísimas de las que destacamos las dos siguientes: «4.ª La masonería promoverá la revolución contra los Poderes constituidos, siempre que éstos no favorezcan sus manejos. 5.ª La masonería no consentirá gobiernos mixtos, esto es, compuestos de elementos masónicos y no masónicos, a no ser que aquellos tengan la supremacía gubernativa...»

No queremos ni podemos extendernos hoy en esta materia sobre la que parece que los católicos y las personas de orden, en general, no acaban de parar mientes, tomando a broma o cosa así tales campañas y amenazas más o menos latentes que envuelven peligros gravísimos para la religión y para los principios fundamentales de la sociedad.

Pero importa muy mucho llamar la atención de personas influyentes por su posición y prestigio para que depongan la indiferencia, si no es la aversión, con que miran desenvolverse estas obras sociales católicas que no son solamente obras de defensa contra la civilización anticristiana, sino labor positiva al servicio de la humanidad. No se trata de política, ni la acción católica viene influida por espíritu de partidismo; es labor general de orden y de paz, es valladar que se levanta para im-

## De la provincia PIEDRAHITA

29 de enero.  
(De nuestro corresponsal)

### Del homenaje a Silvela

Con gratísimo gusto he leído el bien trazado artículo de D. Jesús García Lunas sobre la carretera de la Sierra, que no dudo, que, como todos los suyos, será leído con avidez por los lectores del DIARIO, y, desde luego, ha de contar con la adhesión de todos los piedrahitenses y barqueños.

Yo pongo a contribución mi modesto valer para cuanto sea necesario al homenaje iniciado por el amigo Lunas, bien merecido por cierto.

Nuestro digno ex-representante en Cortes, D. Jorge Silvela Loring, es merecedor de esto y mucho más; y yo agrego a lo manifestado por D. Jesús García Lunas que este señor, como Secretario que es de la Corporación, puede apoyar, que el Ayuntamiento de Piedrahita debe dar el nombre de «Avenida

pedir la invasión del enemigo de la religión y de las instituciones patrias, cuyo sostenimiento es la garantía de la tranquilidad nacional.

Para la defensa de la paz social se precisa la acción continua, la acción abnegada, la acción positiva en los estrados y en la calle, donde desde millares de tribunas y con miles de voces predicando los enemigos de la religión y de la patria. Fomentenla quienes están llamados a hacerlo por vocación o por deber, pero alientenla y apoyenla todos los que no quieran abdicar al honor de salir en defensa de la sociedad amenazada en sus básicos principios.

Y terminamos levantando nuestra humilde voz en execración de los hechos perturbadores, que hoy condena la opinión sensata, provocados por un puñado de descontentos en Ciudad Real, ya que la sedición inspirada y guiada por las pasiones no suele ser el medio adecuado de conseguir y afianzar la paz social que siempre propugnaremos.

Silvela» al trozo de carretera que pasa por la población, a extramuros de esta villa.

Brindo esta idea al Excmo. Ayuntamiento con el ruego de que no olvide tampoco a Superunda.

## LOS SUCESOS DE CIUDAD REAL

### EL MOVIMIENTO HA SIDO DOMINADO. — LOS REBELDES VOLVIERON AL CUARTEL Y LAS COMUNICACIONES HAN QUEDADO RESTABLECIDAS

#### La nota oficiosa de esta madrugada

El gobernador civil, nos facilitó esta mañana la siguiente

#### NOTA OFICIOSA

Las últimas noticias confirman las anticipadas por el presidente del Consejo en las palabras con que puso fin a la sesión de ayer en la Asamblea Nacional. En efecto bastó la llegada a Ciudad-Real de los aviones que lanzaron las proclamas del jefe del Gobierno breves y categóricas recogidas y leídas con avidez por militares y paisanos según informa el personal de aviación al dar a conocer a los rebeldes que solo ellos en España se habían sublevado y que fuerzas fieles se dirigían en trenes y camiones a Ciudad Real a castigarlos para que el estado de facción cesara y fuera restituido al pequeño destacamento de la Guardia civil, su cuartel y sus armas.

Es difícil ser valiente cuando falta la conciencia del cumplimiento del deber.

Al ser esta nota conocida del público ya estaba en Ciudad Real con numerosas fuerzas el general Orgaz que se habrá hecho cargo del mando de la plaza y nombrando el juez instructor que ha de instruir el juicio sumarisimo correspondiente.

Otras medidas han sido acorda-

das que por ahora no procede hacer públicas.

El Gobierno venía conociendo la preparación de este complot y comprobando el sucesivo fracaso de su intento ante la disciplina patriótica y buen espíritu de las fuerzas militares, tampoco ignora donde y quiénes urden estas conspiraciones y procederá adecuadamente dispuesto a librar al país de la pesadilla inquietante de los que por soberbia y ambición provocan daños tan graves, también conoce a muchos de los que durante el día de hoy han abultado los sucesos y propalado las noticias más alarmantes contra esta chusma es consolador contrastar la serena indignación de los verdaderos patriotas de la sana opinión pública que ha puesto en su ademán y en sus palabras unánime y severa condenación contra los que para nada tienen en cuenta el bien ni el prestigio nacional S. M. el Rey permanecerá en Sevilla las horas que eran su propósito para conocer el estado de las obras de la Exposición y a su regreso a Madrid le someterá el Gobierno algunas disposiciones relacionadas con estos acontecimientos.

El efecto fuera de España ha sido de verdadera inquietud y los valores y monedas nacionales han sufrido gran quebranto efecto que el Gobierno se ha esforzado en

(Continúa en la página 4.ª)



Primer aniversario

El Excmo. señor

## Don Cesáreo Nieto Hernández de Lorenzo

Decano del Ilustre Colegio de Abogados de esta ciudad, ex-alcalde de Avila, ex-senador del Reino, caballero Gran Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco, etc., etc.

Falleció el día 2 de febrero de 1928

### Habiendo recibido todos los Sacramentos y la bendición de Su Santidad

## R. I. P.

La viuda doña Sofía Dalda de Torre; hijos María Sonsoles, Teresa, Juan Antonio y Miguel; hermanos doña Elia, doña Marina, D. Gerardo y doña Basila; hermanos políticos doña María Pérez, D. Aquilino Martín Lázaro, D. Adolfo Dalda y doña Amparo Gutiérrez; tíos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos le encomienden a Dios en sus oraciones.

Avila 30 de enero de 1929.

El funeral que se celebrará el viernes día primero de febrero, a las diez y media de la mañana, en la iglesia parroquial de San Vicente; la misa de ocho los días 2 y 4 en la iglesia de Padres Paules y el alumbrado al Santísimo el día 2 en la iglesia de María Reparadora, serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

INFORMACION GENERAL

SOBRE UNAS ELECCIONES Y ALGO MAS

ACLARANDO CONCEPTOS Y DESHACIENDO INSIDIAS

El temor de que el artículo que el pasado lunes publicó en este periódico D. Emilio Díaz Sánchez Albornoz contra la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana pudiese haber llegado al ánimo de quienes no conocen al autor la más mínima sospecha sobre la actuación de esta Cámara, me obliga a dirigir a la pública opinión las siguientes líneas, únicamente para que sirvan de satisfacción a los propietarios cuyos intereses administramos; pero que en modo alguno deseo se consideren como contestación a dicho señor, para que nunca pueda esto servir de iniciación de polémicas, que ni serían propias de la Cámara, y habrían por otra parte de versar sobre asuntos demasiado serios, que tienen su terreno de discusión en sitios y muy distintos de un periódico.

Y, yendo por puntos, sabido es que las elecciones se celebraron. Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento (y ya se ve por esto que el Reglamento existe), la Junta de Gobierno proclamó cinco días antes de las elecciones a todos aquellos que presentaron su candidatura reglamentariamente, y entre ellos al firmante del artículo, Sr. Díaz. Pero conste que dicho señor se presentó en aquella Junta, sin pertenecer a ella, sólo a impugnar las candidaturas de los demás, aún antes de hacerse la proclamación, siendo preciso, por sus formas suspender la sesión e invitarle a abandonar la sala.

La Cámara y su Junta de Gobierno no han hecho indicación alguna a los electores, y estos se han manifestado libremente. Buena prueba de ello es que no habiéndose presentado candidatos en tres categorías, la Junta ni propuso siquiera candidatura oficial por no significarse en ningún sentido.

El Sr. Díaz, por su parte, trabajó cuanto pudo la elección, y a pesar de que no se ocupó de ella más que el mismo día en que tuvo lugar, imprimió candidaturas, publicó un llamamiento en este mismo Diario, repartió con profusión un manifiesto y llevó a los electores y electoras en automóvil a emitir su voto. Ello demuestra que las elecciones no fueron tranquilas ni calladas. La lucha activísima hizo que el acto se llevara con una legalidad y un miramiento más que excesivos. Y la mejor prueba de esto es que ninguna reclamación promovió el señor Díaz, que, dada la actitud que ahora en él se descubre, no hubiera dejado de hacerlo, de haber observado el más ligero asomo de ilegalidad.

Y no es que queramos atribuir a despecho la actitud del Sr. Díaz por no haber resultado elegido, a pesar de cuanto trabajó. Pero sin embargo, conviene anotar que el Presidente de la Mesa tuvo que llamarle varias veces al orden por ejercer coacciones y repartir candidaturas dentro del mismo Colegio electoral. Y tampoco estará de más que se conozca que en las elecciones que se celebraron en el año 1927, formando él mismo parte de una de las Mesas, promovió una reclamación y se negó a firmar el acta, sólo por que no había él resultado elegido. (En la Secretaría de la Cámara están sus cartas en que así lo dice) Y nos preguntamos a tora, ¿por qué el Sr. Díaz tiene que resultar obligatoriamente elegido en cuantas elecciones se celebran?

En cuanto a su actuación en la Cámara, para evitar a los lectores que tengan que examinarla, la damos aquí reseñada con todo detalle tomándola punto por punto de las actas de la Corporación.

Ha pertenecido a ella como interino siete meses y veinticuatro días. Durante este período de tiempo la Cámara celebró diez sesiones, a todas las cuales, es verdad, asistió el Sr. Díaz. La labor que desarrolló en beneficio de los propietarios fué la siguiente: En la sesión de 22 de Abril último se adhirió a las manifestaciones del Vocal que dió las gracias por su nombramiento de interino. En las sesiones de 22 de Mayo, 20 de Junio, 10 y 28 de Julio, 11 y 28 de Septiembre y 5 de Noviembre no ha hecho uso de la palabra. En la de 12 de Noviembre fué cuando impugnó os Presupuestos formados por la Comisión económica, sólo en la parte referente a sueldos. Contra estos presentó otra escala, que se diferenciaba de la de la Comisión en que reducía algunos para aumentar en mayor proporción otros, y crear además otras dos plazas de empleados. Y sobre todo este punto no queremos hablar más. Sólo hacer constar que en la Cámara obran los documentos relacionados con ello, y las dos escalas aludidas a disposición de quien quiera examinarlas.

Sin duda olvida el Sr. Díaz que la Cámara conceptuó la labor de la Comisión económica de meritisima y que en su sesión de 5 de Noviembre la concedió un voto de gracias, por unanimidad, y sin que se opusiera a él el Sr. Díaz, que no formuló ningún voto particular.

Y en la sesión de 10 de Diciembre, presentó la famosa moción a que hace referencia en su artículo y que lleva fecha de 1.º del mismo mes. Sobre lo que de ella dice, conviene hacer constar que fué desestimada de plano, porque la Junta de Gobierno, en sesión de 20 de Noviembre anterior, había acordado ya todo cuanto en ella pedía. Tocaba otro punto que también fué rechazado, y sobradamente comprendió él que había dado un mal paso cuando ni intentó apoyar ni defender siquiera dicha moción. Por último, en la misma sesión pidió que la remuneración del abogado fuese por minutos en el primer año en vez de por sueldo, a lo que no se accedió. Y aquí ha terminado la actuación del Sr. Díaz en la Cámara. Tenemos empeño en insistir en que en Secretaría obran cuantos antecedentes se deseen en relación con este asunto, y tendremos verdadera satisfacción en proporcionarlos a cuantos los soliciten.

Las horas de oficina efectivamente son por la tarde, no tres horas, sino de tres a siete y media o sea el tiempo que de trabajo efectivo tiene cualquier oficina pública. Y son las oficinas por la tarde por las siguientes razones: Los Abogados y Procuradores no podrían por la mañana atender al público, por ser esas horas las en que han de actuar en Tribunales y Juzgados. Es más cómoda para el público la oficina por la tarde, precisamente por ser la mañana el tiempo más ocupado para que tenga algún asunto, que habría de abandonar sus oficinas para acercarse a la Cámara. Los servicios se prestan exactamente igual a una hora que otra, y, en la forma que están son compatibles con otras ocupaciones y la Cámara puede señalar remuneraciones menores que las que habría de abonar si sus oficinas les prohibieran dedicarse a otra profesión y hubiera la Cámara de ser su único medio de vida. Así se observa, que examinando presupuestos de Cámaras análogas a la de Avila, Palencia gasta en personal 14.000 pesetas, Segovia 11.900 pesetas y Ciudad Real 37.000 pesetas. Los dos primeras tienen sus oficinas por

la tarde y la última por la mañana. A parte de ello, el ser por la tarde las oficinas es general en todas las Cámaras de la Propiedad. Sa'vo la citada Barcelona y alguna otra, todas son a las mismas horas que en Avila, incluso Madrid.

Al lado de las cifras consignadas sépase que la nómina de personal de la Cámara de Avila importa 10.400 pesetas. Y conste aquí que no se han pretendido aumentos de sueldos, sino sencillamente fijarlos, pues en atención a ser los primeros tiempos de la actuación de la Cámara, los sueldos han sido irrisorios hasta ahora. Si el Secretario y el Procurador tuvieron señalados unos sueldos provisionales de 1.000 y 750 pesetas respectivamente, cuando la Cámara era sólo local y cuando el Presupuesto de ingresos era de 5.000 pesetas hay que tener presente que hoy la Cámara es provincial y su Presupuesto de ingresos para el actual año es de 60.000 pesetas. Considérese que los propietarios de la Capital eran 1.298 y los de la provincia 50.961, con un total de cerca de 100.000 fincas. Y sólo con estos datos, con el mínimo de personal que se ha creído indispensable piénsese si en justicia es mucho invertir en 10.000 pesetas para una institución provincial de esta naturaleza.

Los servicios que este año se crean no hay por qué citarlos. Harlo los han de conocer y los están conociendo los propietarios, a medida que los van utilizando. Pues a pesar de ello, y haber ascendido a la cantidad consignada el Presupuesto, la Cámara cuya actuación tanto censura el Sr. Díaz, ha hecho todo ello rebajando para el actual año las cuotas de 44 pesetas a 26 las de 34 a 18; las de 22 a 12 las de 12 a 6 y las de 6 a 5, no modificando las dos categorías restantes por prohibírselo la Ley. Y con el sólo pago de estas cuotas ha de prestar todos los servicios que está implantando y otros nuevos, mientras que las demás Cámaras de España, sin excepción, cobran para estos una cuota voluntaria para la que están autorizadas las Cámaras y que la de Avila no quiere implantar puesto que con las cuotas obligatorias estima que tiene suficiente para atender a todas sus necesidades.

Así es como se defienden los intereses de los propietarios en la Cámara de Avila, y no con artículos tendenciosos inspirados por el despecho o por no ver realizadas ambiciones personales.

Podemos hacer constar muy complacidos que en el seno de la Cámara ha reinado siempre una perfecta armonía, como lo demuestra el adoptarse todas las resoluciones y acuerdos por unanimidad sin que en todo el tiempo de su actuación exista un voto particular, ni en contra. A pesar de ello, el Sr. Díaz en tiende que la Cámara está desorientada, porque la opinión de 19 miembros no se ha sometido en el único punto que ha defendido, a la suya. Bien está por eso de que cada uno puede pensar lo que tenga por conveniente. Pero por la misma razón, la Cámara estima que, cuando en una asamblea de veinte miembros 19 marchan unánimes y hay uno que desentonada, es más posible que en vez de existir en la Corporación el desequilibrio a que él alude, exista este desequilibrio en el miembro que se queda solo.

Nada queremos decir sobre el último párrafo, en que invita a los propietarios a formar una Junta inspectora de la Cámara ¿qué más inspección que asistir a las sesiones que son públicas y enterarse de como se conduce esta Entidad oyendo sus proyectos y discusiones? Es la mejor y la única manera de hacerlo, porque no olvide el señor Díaz, que para constituir esa junta que pretende, habría de hacerlo con el beneplácito e informe de la Cámara, so pena de que fuera clandestina o ilegal, sobre ser innecesaria.

Conste por último, por si fuera

detalle significativo en esta cuestión que el artículo del Sr. Díaz ha visto la luz a los ocho días de no haberse aceptado por la Comisión designada la casa de su propiedad para domicilio de la Cámara.

Y no cerramos estas notas sin hacer presente nuestro reconocimiento más sincero a la Sección de Censura en el Gobierno: primero por haber autorizado la publicación del escrito en cuestión: No hay por que ahogar opiniones y ello ha dado pie a la Cámara para exponer lo que antecede, que entendemos habla mucho en su favor. Y segundo, por el comentario, mesurado y oportuno, que pone como colofón al artículo del Sr. Díaz.

Cumplido este deber para satisfacción de los propietarios, los Tribunales de Justicia dirán ahora si quien ha cometido alguna infracción ha sido la Cámara o el señor Díaz. La dignidad y el honor de la Corporación exigen que cada cosa quede en su lugar.

EL PRESIDENTE José Aguirre García

UN DECRETO ORIGINAL EN NORUEGA

Se obligará a los médicos a escribir las recetas con letra legible

OSLO.—Se anuncia que acaba de promulgarse una ley por la que todos los médicos de Noruega serán obligados a redactar sus recetas con una letra clara y fácilmente legible, con objeto de que no solo los farmacéuticos puedan leerlas sino el público en general. La misma ley estipula también que la firma del doctor una receta, ha de ser asimismo clara.

Se han previsto además las penas en las que incurrirían los que contravinieran a lo dispuesto por las autoridades.

Toda la prensa noruega ha aprobado unánimemente las disposiciones de la citada ley.

Sección Religiosa LA BOLSA

SANTORAL;

Martes 29 de enero de 1929

Los valores cotizados en esta sesión han sido los siguientes.

Valores públicos

Interior 4 por 100.—Series F, 75,25; E, 75,25. D, 75,25; C, 75,25; B, 75,25; A, 75,40; G y H, 75,50. Exterior 4 por 100.—Serie D, 00,00; B, 00,00; A, 90,95; E, 00,00; G y H, 95,50. Amortizable 4 por 100.—Series D, C, B y A, 85,00. Amortizable 5 por 100 emisión 1900.—Series F, 95,25; E, 95,25; D, 94,75; C, y B, 94,90 A, 95,25. Amortizable 5 por 100 emisión 1917.—Series C, y B, 95,80; A, 95,80. Amortizable 5 por 100 emisión 1926.—Series D, 000,00 C, B y A, 102,00. Amortizable 5 por 100 emisión 1927, sin impuesto.—Series F, E, D, C, B 102,05 y A, 102,10. Amortizable 5 por 100 emisión 1927, con impuesto.—Series F, E, 91,25; D, C, 91,25; B, y A 91,25. Amortizable 3 por 100.—Series A, 75,00; B, D, y C, 75,00; y E, 75,00; F, 75,00. Amortizable 4 por 100 libre.—Series A, 91,50; B y C, 91,50. Amortizable 4,50 por 100.—Series A, B, C, D, E y F, 95,00. Deuda ferroviaria 5 por 100.—Series A, B y C, 101,50. Cédulas.—Banco Hipotecario por 100, 95,00; 5 por 100, 101,90; por 100, 114,00; Banco de Crédito Local, 6 por 100, 102,75; 5 por 100, 94,00.

LA PAJARITA

(ESPECIALIDAD)

CORAZONES DE

Santa Teresa

Premiados en Londres y Roma

LOS TEATROS

Mañana XII jueves de moda dá comienzo la serie de grandes películas contratadas por la Empresa del favorecido Teatro Principal.

Principal

XII jueves aristocrático

Mañana XII jueves de moda dá comienzo la serie de grandes películas contratadas por la Empresa del favorecido Teatro Principal.

Se proyectará, como ya hemos anunciado la interesante cinta «La tía Ramona» de asunto español, realizada en España por la Casa Gaumont, e inspirada en escenas de la vida de Barcelona.

Al ser puesta en varios teatros de la ciudad condal obtuvo un clamoroso éxito, mereciendo calurosos elogios de la crítica.

Su proyección en Avila constituirá, de seguro, un acontecimiento.

VISADO POR

LA CENSURA

AVILA.—Imprenta de Senén Martín;



¿Quién dice que es carga pesada la familia?

La familia, que para el hombre equilibrado constituye la felicidad en su juventud y una esperanza para su bienestar en el futuro, es una carga pesada para el agotado y neurasténico, cuya debilidad cerebral convierte en tristezas sus bellas ilusiones. Un remedio positivo contra su debilidad, agotamiento y desequilibrio nervioso es el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD.

LABRADORES

Sulfato de Cobre Inglés 99% de pureza garantizado. PRECIO D F BRICA. Droguería SANCHO perfumería.

Grandes existencias y variado surtido DE Norias de ALAEJOS, Arados de ALAEJOS, Prensas de ALAEJOS, Trilladoras de ALAEJOS, Aventadoras de ALAEJOS, Calzos y bujes de ALAEJOS. En la fundición de ALAEJOS. CATÁLOGOS GRATIS. Los pedidos a Jorge Martín e Hijo (Valladolid) ALAEJOS.

LA EXPORTACIÓN ESPAÑOLA DE PRODUCTOS DEL CAMPO SE ELEVA A 600 MILLONES DE PESETAS

Según las últimas estadísticas, el valor de la fruta que España envía al extranjero anualmente se aproxima a 300 millones de pesetas.

Si a esta cifra se suman otros 300 millones que aproximadamente representa la exportación de otros productos del campo como el arroz, el aceite, y vino, etc., se viene a conocimiento del gran volumen de tráfico que representa en el orden comercial dichas producciones para las regiones frías y el gran esfuerzo que esta exportación supone en el orden económico nacional. Siendo los productos agrícolas mencionados el baluarte principal en que se apoya la cotización de nuestra divisa, es natural que se vea con complacencia que el Gobierno intervenga en la exportación de los productos de nuestro suelo procurando que se aumente y rompan las disposiciones convenientes para que España pueda sostener su competencia que en este orden pueden intentar otros países en el mercado del exterior.

EL LIBRO DE AVILA

Se vende en Madrid KIOSCO DE EL DEBATE. Calle de Alcalá, frente a las Cajas de Atravás.

Seccion de anuncios

Débiles tomad el acreditado Elixir Gallol que da Vida y Juventud

Es rápido científico agradable



Agricultores! Cia Generale Trasatlantique

LA CRISIS AGRICOLA SOLO SE RESUELVE AUMENTANDO LA PRODUCCION

25 kilos de Nitrato de Chile; aplicados en primavera a una hectárea de trigo, producen un aumento de cosecha de 500 kilos de grano...

250 kilos de Nitrato de Chile aplicados a una hectárea cultivada de patata, producen un aumento de 5 toneladas. Equivalentes resultados se obtienen con este ferizante nitrogenado aplicándolo en todos los demás cultivos.

Se vende en todas las Casas importantes de abono. Para más detalles sobre el empleo de este abono dirigirse al

COMITE DEL NITRATO DE CHILE

Barquillo 21 MADRID Apartado 6

LINEA DE NUEVA YORK

Saldrán de VIGO directamente para Halifax y NUEVA YORK los hermosos y rápidos vapores

11 febrero Le Burdonis

11 marzo De la Salle

Precio del billete en tercera clase 58470 pesetas.

Precio de Cámara, desde 140 dólares mas impuestos americanos.

Niños menores de un año, 40 pesetas De un año a 10 medio pasaje. De 10 años en adelante pasaje entero.

Para Nueva York únicamente se expedirá billete de pasaje: 1.º A los súbditos americanos... 2.º A aquellos que siendo su residencia habitual los Estados Unidos, se encuentren temporalmente en Europa...

LINEA DE LA HABANA Y HOUSTON

Saldrá de Vigo para La Habana y Houston los vapores, (Via Nueva York).

11 marzo De la Salle

Precio del billete a La Habana, 55525 pesetas Idem a Houston 59870 mas 8 dólares.

NOTA: Los pasajeros de tercera clase deben presentar una certificación haciendo constar que no están sujetos a juicio al gupo.

Para más informes dirigirse a los Agentes:

ANTONIO CONDE, HIJOS

Calle de Luis Taboada, núm. 4. (Apartado de Correos núm. 14). VIGO.

Peid mil pesetas

EN EL

CAFE DE LA AMISTAD

es anisaco con excelencia premiada con medalla de oro y diploma Gran Premio en la Exposición y Feria de Navidad.

¿Callos?

En tres días estirpa totalmente callos y durezas, ojos de gallo y juanetes el patentado Ungüento Mágico.

Rechazad las imitaciones.

En farmacias y droguerías, 1,60 pesetas. Por correo 2 pesetas. Farmacia Puerto, Plaza de San Idefonso, 5. MADRID.

Suscripción a

«Biblioteca Patria»

Esta notabilísima y popular Biblioteca cuyo objeto es combatir la novela pornográfica y naturalista premiando en concursos las más excelentes obras de arte; que ha laureado libros moralizadores de Menéndez Pelayo, Villalpessa, Curro Vargas, Fernández Florez, etc. etc., acaba de establecer un servicio de suscripciones anuales; cuyo importe es de 12 pesetas.

Estas dan derecho a recibir mensualmente, en paquete certificado, una obra de autores de conocido prestigio o mérito relevante.

Boletín de suscripción

(EL DIARIO DE AVILA)

Remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca PATRIA, Fuencarral 138.— MADRID.

D. ....

de profesión .....

domiciliado en .....

provincia de .....

calle .....

núm. .... se suscribe a

la Biblioteca PATRIA con esta fecha.

FIRMA,

COMPAÑIA FRANCESA Sud Atlantique

CHARGEURS REUNIS

Vapores de gran lujo, extra rápidos. Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y cuatro hélices.

0 de febrero MASSILIA

3 de marzo LUTETIA

Precio del billete en tercera clase, 61370 pesetas.

Para Leixoes, Lisboa, Dakar, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

21 febrero Kerguelen

9 de marzo AURIGNY

Precio del billete en tercera clase, pesetas 55370.

SALIDAS DE LA CORUNA

Para Río de Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires.

8 febrero Formosa

1 marzo Desider de

NOTA.— Los niños menores de dos años gratis. De dos años a diez no cupidos medio pasaje. De diez años en adelante pasaje entero.

Para toda clase de informes dirigirse a los agentes generales en España,

ANTONIO CONDE, HIJOS

Vigo, Luis Taboada, 4. — La Coruña plaza de Orense, núm. 2



INTERESA A TODOS!

J. Campos, Médico Ortopédico

Único en Madrid

Augusto Figueroa, Núm. 8

Reunión de Ortopedia

HERNIAS, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz Sordos, Calvos, deformidades, Narices Oreas, Tratamientos sin operar, Aplicación de piernas y brazos artificiales

Sección de Cosmética (BELLEZA)

EXTINCIÓN de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocaña (mal olor de aliento)

Servicios médicos y de lujo. Consultas y tratamientos por correo

En Avila: El 28 de cada mes, Hotel Inglés, de once a una

EXIGID ESTA MARCA

ANIS CEBRA

Es el preferido por el público

SUCESOR DE PEREZ Y SOLANA

Cebrosos, Avila

De venta en la Administración de EL DIARIO DE AVILA

COMPANIA DEL PACIFICO

LINEA DE CUBA

Próximas salidas del puerto de Santander

Para LA HABANA

El 3 de febrero el vapor «ORBITA»

E 17 de febrero el vapor «OROYA»

El 3 de marzo el vapor «ORCOMA»

Siguiendo vía Canal de Panamá a Cristobal (Colón), Balboa (Panamá) Caíao, Mollendo, Arique, Iquique, Antofagasta, Valparaíso y otros puertos de Perú, Chile y América Central.

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga

El precio del pasaje en tercera clase con destino a Habana, (Incluidos impuestos) es de pesetas 555,25 (Quinientas cincuenta y cinco con veinticinco céntimos).

Estos buques disponen de camarotes, salón comedor y amplias cubiertas de paseo para los pasajeros de tercera clase.

Para más informes dirigirse a sus Agentes en SANTANDER

HIJOS DE BASTERRECHEA

Paseo de Pereda, 9. Teléfono 3.441



MAQUINAS PARA COSER Y BORDAR las de mejor resultado y las más elegantes

WERTHEIM

MAQUINAS ESPECIALES

de todas clases, para la confección de ropa blanca y de color, sastrería, corsés, etc., y para la fabricación de medias, calcetines y géneros de punto

Dirección general en España. RAPIDA, S. A. AVIÑO 9 Apartado 738 BARCELONA

Pídanse catálogos ilustrados que se enviarán gratis.

Viene de la primera página
LOS SUCEOS DE CIUDAD REAL

contener y que acaso no sea ajeno a los propósitos de los promotores de la rebeldía el Gobierno ha comunicado a sus representantes en el Extranjero como a la Asamblea y a la Prensa el principio y fin del movimiento sedicioso.

Que honda amargura produce la comprobación de que en días que España fija la atención mundial en que labios de un prestigioso Senador norteamericano lanzan al mundo desde la tribuna senatorial nobles palabras de respeto y afecto para nuestro país, en que las grandes Exposiciones convidan y atraen a conocer nuestra hidalga tierra, existen españoles que comprometan todo esto ofreciéndose como un pueblo incorregible que ni ante el ofrecimiento y prosperidad de su vida ni ante la gloriosa paz obtenida en Marruecos y ciudades saben acatar a sus Gobiernos y deponer pasiones ruines forjando con esta conducta duelos para tranquilos hogares que tenían derecho a la felicidad.

En fin sinsabores son estos que sin otra compensación terrena que la satisfacción del deber cumplido lleva consigo la misión del Gobernante, que ni ellos tiene derecho a flaquear su cumplimiento.

Noticias particulares

Dicen de Ciudad Real que a las cinco y media de la tarde de ayer volaron sobre la ciudad unos aeroplanos militares procedentes de Madrid y lanzaron gran número de proclamas cuyo texto es el siguiente: «España entera está tranquila. Entregaos cuanto antes y volved a los cuarteles. Caso contrario, mañana se os bombardeará».

Los aeroplanos volaron a muy escasa altura y después de arrojar las proclamas desaparecieron.

Media hora después de la presencia de los aparatos militares los artilleros recogieron todo el material que habían colocado estratégicamente por distintos puntos de la ciudad y se reintegraron a los cuarteles. Inmediatamente las autoridades civiles se hicieron cargo de la provincia y sin más incidentes se reanuda la vida normal. Las comunicaciones telegráficas y telefónicas también quedaron reanudadas.

El aspecto de la ciudad durante la tarde y la noche ha sido tranquilo, dando la sensación de un día de fiesta, sin que los vecinos se preocuparan grandemente de los sucesos que se desarrollaban.

A partir de las siete de la tarde, en que se restableció la normalidad circularon todos los trenes y se dejó salir de la ciudad a toda clase de vehículos.

Los oficiales, al retirarse al cuartel han quedado en éste en calidad de arrestados por propia voluntad.

Las noticias que se han recibido del resto de España acusan perfecta normalidad.

Decíase ayer en Madrid, sin embargo, que se trataba de un complot general de carácter militar en toda España, con ramificaciones principales en Barcelona, Valencia Murcia y Coruña. Asimismo que el movimiento quedó abortado en Cartagena antes de que estallara.

La inquietud fué mayor por saber si pasaba algo en Barcelona, hasta que el general Barrera lo desmintió en repetidas conversaciones.

No obstante, se aseguraba que las altas autoridades que han venido de provincias para asistir a los Plenos de la Asamblea habían recibido orden del Gobierno de regresar inmediatamente a sus residencias, entre ellos el mismo general Barrera y el capitán general de la Armada.

También se comentaba la ausencia del ministro de la Gobernación general Martínez Anido, y otras autoridades militares de Madrid.

Desde luego, la última impresión recogida por la Prensa de la mañana es absolutamente tranquilizadora.

El día en Avila Ecos de sociedad

Cuando trabajaba en las obras de la doble vía el obrero Gregorio Rodríguez fué aprisionado entre los topes de una vagoneta, produciéndole la fractura conminuta de la primera falange del dedo meñique de la mano izquierda, siendo curado en la Clínica de urgencia de la Cruz Roja.

También fué asistido en el mismo establecimiento benéfico Luciano Jiménez que sufrió magullamiento en el pie izquierdo, que le produjo una vaca.

NICOLAS MARTÍN ENCUADERNADOR

S. Segundo 35. Casa del Caballo

Registro civil.—Día 30. No hubo inscripciones.

SE NECESITA chica o mujer joven para cuidar niñas. Razón en este Administración.

El próximo sábado, día 2, y organizado por la sociedad de conductores de automóviles «La Explosión», se celebrará en el Teatro principal un festival a beneficio de la Cruz Roja.

SE VENDE la casa número 2 de la Bajada a la Cruz, con amplio corral, sótano y tenedos. Razón en la misma.

«LA FARANDULA, NIÑA»

Una magnífica fiesta de arte Para el día 5 de febrero próximo se proyecta la celebración en el Teatro Principal de una velada artística infantil que promete resultar un acontecimiento en extremo interesante y simpático.

Estrenarán en ella tres deliciosas obritas tituladas «Las figuras de Belén», «La fuente de los amores» y «La libertad de los muñecos», todas ellas pertenecientes a la encantadora colección de piezas teatrales infantiles que bajo el título «La Farándula, niña» acaba de publicar el brillante escritor don Fernando José de Larra, de cuya obra prometemos hablar en otra ocasión a nuestros lectores con el detenimiento merecido.

Los organizadores de esta fiesta persiguen el doble fin de recaudar fondos para el Comedor de Caridad y rendir tributo de admiración al autor de «La Farándula, niña», proporcionando al propio tiempo al público abulense ocasión de deleitarse con ese arte tan grato y original que cultiva el Sr. Larra.

En la interpretación de «Las figuras de Belén», «La fuente de los amores» y «La libertad de los muñecos» intervendrán numerosos niños y algunas bellísimas señoritas de la buena sociedad abulense. Honrará con su presencia la velada el autor de las obras, que en un intermedio pronunciará una charla de seguro interesante, pues, además de notabilísimo escritor, es orador muy elocuente.

Los pequeños actores lucirán lindísimos trajes expresamente confeccionados para representar los personajes que les fueron encomendados. Espectáculo nuevo, simpático y sugestivo, la velada del próximo martes no será una fiesta más de carácter artístico, tan frecuentes en nuestra ciudad, sino algo que habrá de recordarse por mucho tiempo con singular complacencia.

Oportunamente daremos a conocer con más detalles el programa.

Petición de manos

Por doña Asunción Sánchez y su hijo D. Rafael Jiménez y para hijos y hermanos respectivamente D. José Bonifacio y D. Isidoro Jiménez, comerciantes de esta plaza han sido pedidas las manos de las distinguidas señoritas María y Amelia Martín, hijas de doña Celia Manglané, viuda de Martín.

Las bodas se celebrarán en el próximo mes de abril.

Natalicio

Ha dado a luz un niño la esposa del comerciante de esta plaza don Pablo San Segundo. Enhorabuena.

NECESITO mecanógrafo o mecanógrafa. Razón esta Administración.

Enfermo

Se encuentra de algún cuidado habiéndole sido administrado el Santo Viático, el arcipreste de Arévalo y párroco de Santo Domingo de aquella ciudad D. Alejandro Arenas, por cuya salud hacemos votos.

Mejorado

Se halla mejorado de la indisposición sufrida en los días pasados el canónigo de esta Catedral D. Agustín Martín Sánchez Ocaña.

Arturo Canales

Entarimados del Norte, pino rojo desde 3,50 pesetas metro cuadrado

Ferretería, Castelar 3.

Viajeros

Ha salido para Oviedo, donde en breve contraerá matrimonio, el comerciante de esta plaza D. Julio Hidalgo acompañado de su hermana Esperanza.

Crónica de sucesos

¿Robo o pérdida?

Teófilo Ruiz Sánchez vecino de Cepeda de la Mora puso en conocimiento de la guardia civil que a la salida del Puente de Adaja le fueron entregadas por Luis Torralba vecino de Avila 1.530 pesetas, para que a su vez se las diera a Guillermo García, que habita en el referido pueblo, guardándolas en el bolsillo exterior del chaleco.

Al descender del automóvil notó la falta de la cantidad subsodicha, ignorando si las perdió o le fueron robadas.

La benemérita practica gestiones para averiguar el paradero de las pesetas en cuestión.

Comerciantes e industriales si queréis vender bien anuncios en EL DIARIO DE AVILA

Estación Meteorológica de Avila

Observaciones del día 30 de enero de 1929

Table with 7 columns: Hora, Barómetro, Termómetros (Seco, Húmedo), Viento (Dirección, Fuerza), Estado del cielo, Lluvia o nieve, Temperaturas extremas. Rows for hours 8, 12, and 18.

Noticias de la mañana

Otra nota oficiosa.—Se prohíbe los comentarios

Anoche durante el descanso de la Asamblea, el jefe del Gobierno facilitó otra nota oficiosa, que dice:

«El Gobierno ha comunicado a la Asamblea y a través de ella a la Prensa, para conocimiento del país, y cree prudente y discreto decir la importancia del suceso de que ha dado cuenta, y seguirá informando a la opinión, pero se ve en el caso de prohibir otras versiones ni comentarios que no sean la condenación de los hechos, pues éste será el mejor medio de resolver con mayor rapidez y menos daño para el país, que es el que más interesado está en este y en todos los casos,

Se suprime una Universidad

Se aprobó el expediente por el cual queda suprimida la Universidad de Murcia.

Los profesores de la misma quedarán excedentes con sus sueldos íntegros y se irán colocando conforme vayan existiendo vacantes en las demás Universidades.

«El Debate» y el teresianismo

«El Debate» se ocupa de la cruzada emprendida por el Obispo de Salamanca en pro del teresianismo.

Después de elogiar tan meritoria obra dice que Alba de Tormes debería ser la Meca a donde acudieran todas las peregrinaciones de Castilla.

Censura cinematográfica

El señor Gobernador civil, recogiendo los deseos de algunas personas respetables, ha restablecido en esta capital la censura de las proyecciones cinematográficas para acomodar estos espectáculos a las condiciones de moralidad y buen gusto que son tradicionales entre los segovianos.

Además, el señor Blanco ha dado órdenes terminantes a la Policía para que no entren en los teatros niños que no vayan acompañados de personas mayores.

Cátedra de Teología

VALLADOLID.—Se ha restablecido en esta Universidad la Cátedra de Teología que desempeñará el magistral Señor González Oliveros.

Reunión de inquilinos

BURGOS.—La asociación de inquilinos ha celebrado una reunión en la que se tomaron entre otros los siguientes acuerdos:

Que en el periódico de la Asociación se abra una sección en la que consten los propietarios que se conduzcan bien y los que así no lo hagan, para que al mismo tiempo sirva de estímulo para ellos. Que se proceda a averiguar si el alza en el alquiler de los contadores, y en la cuota del agua es o no legal para lo que se ha dirigido una comunicación a la Alcaldía.

Se habló en esta reunión de una orden que en breve aparecerá en la «Gaceta», sobre la asociación forzosa, que es el máximo que se podía esperar, lo cual se debe a la gestión realizada por el representante en los Poderes públicos, y expone la importancia de dicha

asociación forzosa, de la que es consecuencia inmediata la constitución de los Comités paritarios.

Esta asociación va a ser elevada a la jerarquía de Cámara Oficial de Inquilinos de Burgos.

Contra la inmoralidad

OVIEDO.—En el teatro Cervantes se celebró con gran concurrencia el mitin contra la pública inmoralidad, organizado por las juventudes católicas.

Se pronunciaron discursos demostrando los terribles estragos que causa el vicio tanto en los individuos como en las familias y la sociedad y se pidió a los poderes públicos que se ponga coto a la inmoralidad que intenta triunfar como si algún derecho pudiera alegar para ello.

Tétrica situación de los emigrados

—Esta siendo objeto de hondas preocupaciones la triste situación por que atraviesan los mineros de estas cuencas que emigraron a Francia. Son tan lamentables las condiciones en que viven, según las noticias que de allá llegan que se trata de solicitar que sean reparados por cuenta del Gobierno, ya que por lo que aparece no están en condiciones de hacerlo por su cuenta, y la situación en que se hallan no puede prolongarse.

Fleta cantará el Miserere

SEVILLA. El alcalde ha manifestado que ha sido contratado el tenor Fleta para cantar el Miserere en la Catedral el día de Jueves Santo.

También cantará un trozo del Himno de la Exposición.

Campeños franceses en la conquista de un puesto en los Poderes

PARIS.—El Congreso del partido agrario campesino francés, ha quedado constituido después de una sesión muy solemne.

El artículo primero del Estatuto por que se rige esta nueva organización política, dice que tiene como misión principal la conquista directa de un puesto en los poderes legislativo y ejecutivo para defensa de los valores del mundo rural, y organizar el Estado sobre las bases de una República democrática con la mira única de obtener ventajas morales, sociales y materiales para la enorme población agraria y campesina.

Los habitantes del mundo

LA HAYA.—La Oficina Permanente de Estadística, valuando la población de la tierra dice que hay ahora dos mil millones de habitantes, contra mil seiscientos millones en el año 1910, lo cual supone un aumento del veinticuatro por ciento.

El reparto de los vecinos de la Tierra se hace de esta manera: Europea quinientos millones; Asia novecientos; Africa, ciento cincuenta; América, doscientos veinte, y Oceanía, siete.

La reina de Holanda envía a Guillermo II un mensaje de salutación

DOORN.—Han llegado a esta población todos los hijos y nietos del ex Kaiser titular, con objeto de pasar con su padre y abuelo el día en que celebra el LXX aniversario de su natalicio.

También ha llegado con el mismo objeto el ex Rey de Sajonia, príncipes de Baden y Maklemburgo, numerosos oficiales, periodistas, y otras personalidades alemanas.

Un correo especial ha llevado al ex Kaiser un mensaje de salutación de la Reina de Holanda.

Varias comisiones locales fueron recibidas ayer por Guillermo II.

ULTIMA HORA

Madrid 30 4'30 tarde

Conferencia

Telefónica

(De nuestro servicio especial)

EN LOS MINISTERIOS

De Gobernación

El ministro de la Gobernación Sr. Martínez Anido ha conferenciado con el capitán general de Cataluña y con el gobernador civil de Barcelona.

También le visitó el ministro de Justicia y los gobernadores de León, Huesca, Castellón y Valencia, y el presidente del Sindicato libre de Barcelona.

La consignación para obras públicas

De la cantidad consignada en el presupuesto para obras públicas corresponden 220.338 pesetas a la provincia de Avila.

En el Supremo de Guerra

En el Consejo Supremo de Guerra y Marina se ha celebrado la vista contra un capitán de Artillería por el delito de malversación.

El fiscal del alto Cuerpo pide para el procesado la restitución de la cantidad malversada conmutable por un año de prisión.

El Cabildo insular de Las Palmas

Ha visitado al ministro de la Gobernación el presidente y una Comisión del Cabildo insular de Las Palmas para tratar asuntos de interés para la región de Canarias.

Capilla pública

El día 2 de febrero, festividad de la Purificación de Nuestra Señora habrá en Palacio la acostumbrada capilla pública.

Oposiciones

Por una Real orden de Hacienda se ha dispuesto que los ejercicios de oposición para proveer 30 plazas de liquidadores de la contribución sobre utilidades comiencen el primero de abril próximo.

Se ha dispuesto se anuncie el concurso la cátedra de Patología general vacante en la facultad de medicina de la Universidad de Zaragoza.

VALENCIA

Pareja agredida

Una pareja de la Guardia civil compuesta de un sargento y un cabo intervino en un escándalo promovido por una tribu de gitanos.

Estos hicieron resistencia a la benemérita resultando muerto el sargento y gravemente herido el cabo.

Resultaron también muertos dos gitanos.

Se han practicado 30 detenciones.

BARCELONA

Somatenista muerto

El somatenista Pablo García ha sido arrollado por un tren resultando muerto.

SAN SEBASTIÁN

Una vista

En la Audiencia se ha celebrado la vista de la causa contra un trabajador ferroviario que cometió 2.300 estafas por un total de 112.234 pesetas, falseando el libro de caja.

Nueva-York

De boxeo

El campeón español Lizcudat ha firmado un contrato para combatir contra Kreshmel el 28 de febrero próximo.

SÁNCHEZ GUERRA DETENIDO

Noticia oficial

El marqués de Estella ha manifestado que ha sido detenido en Valencia el exministro Sr. Sánchez Guerra quien se dirigía a aquella ciudad desde el Grao.

Ha quedado a disposición de las autoridades militares.

Prensa Asociada